

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra amplia su capacidad de acogida a refugiados en 50 personas más

El vicepresidente Laparra ha firmado esta mañana un convenio con CEAR, una entidad autorizada por el Ministerio e implantada recientemente en la Comunidad Foral

Lunes, 07 de noviembre de 2016

El Gobierno foral ha reforzado la capacidad de acogida de personas refugiadas en Navarra con la cesión de seis viviendas de la empresa pública Nasuvinsa a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

La cesión de estos inmuebles, que tienen capacidad para albergar hasta 32 personas, se desprende del convenio de colaboración firmado esta mañana en el Palacio de Navarra entre el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y la secretaria general de CEAR, Estrella Galán, entidad implantada recientemente en la Comunidad Foral. Las viviendas han sido cedidas en arrendamiento por un año, si bien puede ser prorrogado por un plazo de tres. Además de facilitar la disponibilidad de viviendas, el Gobierno de Navarra atiende a estas personas a través de los servicios públicos de competencia propia como los servicios sociales, empleo, educación o salud, entre otros.

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra ha reiterado al Gobierno de España su disponibilidad e interés por acoger a personas refugiadas en la Comunidad Foral. Con este fin, ha facilitado la puesta en marcha en Navarra de nuevas plazas de acogida a lo largo de este año, tal y como ha señalado el vicepresidente Laparra.

Cruz Roja Navarra ha sido hasta la fecha la única entidad en la Comunidad Foral acreditada por el Ministerio para estas funciones. Durante este año ha incrementado sus plazas de acogida hasta las 60. Ahora, con la implantación de CEAR se ha reforzado la capacidad de Navarra en otras 50 plazas, hasta alcanzar las 110.

Actualmente, en la Comunidad Foral se encuentran 73 personas refugiadas, de las que 61 están en la fase de acogida y 12 en la de integración. Por países de origen, el mayor porcentaje (el 31,5%) proceden de Siria, seguidas de quienes proceden de Ucrania (14%) y de Venezuela (14%). En menor número, también se encuentran acogidas en Navarra personas de Jordania, Irak, Palestina, Colombia, Azerbaiyán, Honduras, Sri Lanka y Armenia, entre otros países.

Desde octubre de 2015, Navarra ha recibido a 83 personas refugiadas, de las que 47 eran hombres, 36 mujeres y 30 menores. Del total de personas, 20 procedían de reubicaciones de los campamentos de Grecia y Turquía.

Navarra reitera su disposición para acoger refugiados

Desde el comienzo de esta legislatura, el Gobierno de Navarra ha requerido “insistentemente” al Gobierno central la necesidad de “acelerar el traslado” de personas solicitantes de asilo y refugio ya que “la respuesta no ha estado a la altura de la gravedad de la situación”, tal y como ha manifestado Miguel Laparra.

El vicepresidente de Derechos Sociales también ha aprovechado la reciente configuración del nuevo Gobierno de España para “reiterar una vez más la disposición de Navarra para acoger a personas refugiadas”. Además, ha instado al Ejecutivo central para que “ponga en marcha los medios económicos necesarios y los procedimientos administrativos adecuados para permitir la participación de las Comunidades en la distribución de los recursos económicos de la Unión Europea y del Estado destinados a la atención a estas personas”, así como para “asumir de manera conjunta la aplicación de las medidas oportunas con las que afrontar integralmente esta situación”.

Por otra parte, el vicepresidente Laparra ha instado nuevamente a la convocatoria con carácter de urgencia de la Conferencia Sectorial de Inmigración para abordar de forma conjunta esta cuestión. En este sentido, ha reivindicado “un mayor liderazgo de las Comunidades y una mejora del proceso y de los protocolos, tanto de acogida como de integración”.

Durante su intervención tras firmar el convenio, Miguel Laparra también ha considerado “esencial” efectuar una evaluación de los procesos de acogida y de integración actuales. En este sentido, desde el Departamento de Derechos Sociales se mantienen contactos periódicos tanto con las entidades acreditadas para la acogida de personas refugiadas como con la Plataforma “Iruña ciudad de acogida”. Además, el Gobierno está elaborando junto con las entidades acreditadas (Cruz Roja y CERA) y con plataformas ciudadanas un protocolo de acogida que contemple el abordaje de todas las necesidades en materia social, educativa, sanitaria, etc.

Asimismo, el Gobierno de Navarra quiere contar también con la valoración que realizan las propias personas refugiadas que han llegado a nuestra Comunidad. Por ello, está previsto que próximamente se celebre un encuentro entre responsables del Departamento de Derechos Sociales y estas personas para analizar los procesos de acogida e integración, así como para introducir en ellos las mejoras oportunas, en caso de que sea necesario.

Agradecimiento de CEAR

Por su parte, Estrella Galán ha manifestado el agradecimiento de CEAR al Gobierno foral por este acuerdo y ha afirmado que es un “placer llegar a Navarra, un territorio tradicionalmente solidario y comprometido con las causas sociales”. Asimismo, ha reconocido que la “mal llamada crisis de refugiados” es “una crisis de valores, de derechos y que pone en evidencia que este Europa de la solidaridad y de los derechos humanos está muriendo ahogada en el Mediterráneo”.

En este sentido, ha destacado que “esto no es una cuestión de buenismo o solidaridad sino de responsabilidad política”. “El derecho de asilo es un derecho inalienable y firmado en acuerdos internacionales que no se están cumpliendo”, ha dicho Galán.